

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVIII

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 1886

NUM. 4

EDITORIAL

ARBITRIOS DE RAMOS LOCALES.

IV

Son, como ya digimos, del presupuesto municipal de ingresos, los arbitrios de *mercados públicos y matanza de reses* de los que nos proponemos tratar en las presentes tareas.

En principio, el primero de dichos arbitrios, reconoce el mismo objetivo que el que de igual concepto existe en todas las ciudades y pueblos de la Península, mas en la práctica, no hay ni el más pequeño punto de comparación, aun cuando examinando los pliegos de condiciones, bajo los cuales se arrienda en contrata pública, ese servicio, ciertamente que aparece una perfecta identidad de extensión y esplicación, en el gravamen.

La facultad de vender en los mercados públicos y el abono de un tanto por caseta ó local situado en los mismos, ó espacio de suelo, ocupado en ellos por los vendedores, es el objetivo que dá razon al arbitrio de que se trata.

En este país, sin embargo, es bien sabido que los asentistas, dan una extensión inusitada á semejantes determinaciones del impuesto, acreciendo así cuanto quieren las cuotas del gravamen, y hasta obligando á él, á los que ni siquiera pisan los mercados ni intentan vender fuera de ellos, ó si lo hacen, es para verificarlo en tiendas establecidas en distintos parajes de las poblaciones, autorizadas debidamente y en las cuales pueden efectuarlo así, por la contribución industrial que satisfacen.

El arbitrio de *mercados públicos*, es tan solo exigible, á los que dentro de esos lugares ocupen sitios con efectos para la venta, pero de ninguna manera fuera de ellos, aun cuando, para el mejor orden y policía de las poblaciones, todas las transacciones deben verificarse únicamente, en los lugares que tengan destinados al efecto.

Aquí, es común que los contratas del arbitrio de mercados tengan sus agentes apostados por los caminos, y en ellos obliguen á pagar el impuesto á todo el que conduce artículos de abastecimiento, vengan ó no para los mercados públicos, volviendo después á exigirlos, si en otros se presentan y ocupan un lugar, pues que del primer abono, no libran documento alguno que lo justifique, al contribuyente.

Por esto tan solo, que es difícilísimo de ponerle remedio, no debería existir el tal arbitrio, pero no están ya gravados por otras directas contribuciones, los artículos, casi todos, que suelen traerse á los mercados, para el surtido diario de subsistencias?

En mucho ó en poco, ciertamente que lo están, ya por los Diezmos prediales, por la contribución sobre la industria, por las Aduanas, por los consumos, y hasta, en cierto modo, por el impuesto de *Cédulas personales*.

Los arbitrios especiales, como lo es el de que venimos ocupándonos, por más que se apliquen á atenciones puramente de la provincia ó del municipio, son en realidad, un aumento á las contribuciones, que duplica ó triplica el gravamen oneroso que sufre la riqueza de los pueblos, ó viene á

soportar la sociedad y las distintas manifestaciones del trabajo.

¿Y no es, acaso, de estimarse, como factor de altísima significación é importancia, el que el tal arbitrio de mercados, ataque directamente, cual sucede, á las mejores circunstancias económicas, al precio, y su libre movimiento, de los artículos de subsistencias de primera necesidad, en su mayor parte?

Excusado, ciertamente, es que nos detengamos á disertar largamente, sobre particular tan interesante y de privilegiada atención en todos los momentos, pues estamos seguros, que ni una sola entidad habrá que ignore de cuanta significación y trascendencia, es siempre, el que esté ese asunto, en la más positiva y normal situación.

Aquí, empero, aparece, como relegado al más lamentable de los olvidos, por parte de la Administración, que parece sigue acariando con singular cariño, todos los arbitrios que rezan en los presupuestos provinciales y municipales. ¡Qué decepción para los progresos sociales!

No otro criterio, seguramente, que el que dejamos consignado, debemos sustentarlo, con respecto al arbitrio de *matanza y limpieza de reses*. Las subsistencias, por un lado, es uno de los primeros artículos para la alimentación y la industria, por otro, en lo que se refiere á los aprovechamientos que para ella tienen determinadas partes de las reses muertas, son las que primero condenan la existencia de semejante arbitrio, y las que en primer término, en verdad, experimentan contratiempos, y grandes pérdidas, con la misma.

Sin embargo, no para mientes en tales consecuencias la Administración, sin duda ilusionada con los productos que rinde el arbitrio, al Tesoro municipal.

¡Mezquino cálculo, es este ciertamente, que ofrece además, una bien clara contradicción á las sendas de repetidos progresos porque viene desde hace ya muchos años, caminando la sociedad!!!

Continuaremos la tarea, en otro artículo.

EXTERIOR

ECOS MADRILEÑOS.

LA BODA DE LA INFANTA DOÑA EULALIA.

Estas noticias de bodas reales interesan como un cuento de hadas, en que sólo suceden cosas maravillosas.

Evoca la imaginación voladores de fiestas, brillo de joyas, volar alegre de campanas y desfiles de cortejos deslumbradores que rodean la carroza en que va la novia vestida de blanco y coronada de azahar.

Y como esta vez asistieron al nacimiento de la novia las hadas sus madrinhas, dándole por dones la suave belleza que enamora, el talento que domina, la virtud que engendra respetos y la riqueza con que se hace grata la vida, la boda de la realidad superará con mucho á las bodas que describió la imaginación.

En aquellos salones del Real Palacio del Pardo, decorados con tapices de Teniers y de Goya, que fueron testigos de la primera entrevista de amor de otra augusta dama, fué pedida el jueves por el Duque de Montpensier la mano de la Infanta Doña Eulalia para el nieto de Luis Felipe.

Y poco después, el Infante Don Antonio ofrecía á su bella prometida, en recuerdo de esta fecha feliz, una magnífica pulsera, con dos gruesos brillantes y en el centro un hermoso zafiro.

Esta mañana estuvieron á almorzar en el Pardo con S. M. el Rey los novios, acompañados del Duque de Montpensier.

Ayer se comunicó á los Principes de la casa de Orleans la fausta nueva, y se espera que, además de los Condes de París y sus hijos, asistan á la ceremonia, algunos de los hermanos mayores del Duque.

Los augustos prometidos proyectan pasar la luna de miel en Sanlúcar y luego irán algunos días á aquel palacio de San Telmo, cuyo jardín es un bosque de naranjos que deshoja sus flores en el Guadalquivir.

Después se establecerán en Aranjuez, donde está de guarnición el regimiento de Húsares de la Princesa á que pertenece el Infante, y según se dice, don Eulalia seguirá á su marido cada vez que se traslade el regimiento, puesto que don Antonio quiere entrar de lleno en el servicio de las armas y cumplir todos sus deberes como cualquier otro oficial.

También se dice que el Duque de Montpensier adquirirá en Madrid uno de los modernos hoteles, y lo alhajará espléndidamente para regalárselo á los futuros esposos, que podrán de este modo fijar su residencia en la villa y corte.

La Infanta Doña Isabel ha empezado á ocuparse de la canastilla de boda de su hermana, que costeará el Soberano.

No hay que decir si será espléndida. Las bordadoras, las encajeras, las modistas, las sombrereras, las confeccionadoras de *trousseaux*, los joyeros, se frotan ya las manos de gusto, porque es la voluntad del Rey y de su augusta hermana que todo el equipo sea español y hecho en España.

Las escaleras del alcázar serán, como cuando la boda de la Infanta Doña Paz, un va y viene de industriales y modistas, seguidos de mozos cargados de paquetes y cajas, y ante los ojos de las Infantas irán desfilando todas las maravillas del arte, de la industria y del lujo, haciendo difícil la elección. Doña Eulalia lleva en dote un capital de seis millones de reales, formado por sus asignaciones de Infanta hasta el día, asignaciones que S. M. el Rey ha ido guardándola con desprendimiento generoso.

En la canastilla de boda depositará además la Reina Isabel algunas de sus joyas mejores como regalo.

El Infante Don Antonio llevará la renta que le asigne su padre, que es uno de los Principes más ricos de Europa, y á la muerte de aquel partirá con la Condesa de París la enorme fortuna que aun vinieron á hacer mayor las herencias de la Duquesa de Galierna y de la Princesa Amelia de Orleans.

El Duque de Montpensier es uno de los grandes propietarios de Andalucía; allí tiene los dos palacios, de San Telmo y de Sanlúcar; su propiedad en Francia é Italia es asimismo muy importante.

No es esta la primera vez, como todos saben, que una boda estrecha los vínculos que unen de antiguo á los Borbones con los Orleans, pues descendientes son unos y otros de Luis XIII de Francia, padre de Luis XIV y de Felipe, Duque de Orleans, uno de los abuelos por línea directa del Infante D. Antonio.

Pero estos vínculos se estrecharon más al casarse en Madrid, el 10 de octubre de 1846, la Infanta Doña María Luisa Fernanda, hermana de la Reina Isabel, con el Duque de Montpensier, y al unirse luego Don Alfonso con la infortunada Reina Mercedes.

También se han enlazado los Orleans con los Saxe-Coburgo Gotha y los Duques de Baviera, y los Braganza del Brasil, y últimamente con la familia Real de Dinamarca, por el matrimonio de la Princesa María, hija del Duque de Chartres, con el Príncipe Waldemar, el cual Duque de Chartres es, como todos saben, y con los Duques de Aumale, Alençon y Nemours, Principe de Joinville

y Princesa de Sax-Coburgo Gotha, hermanos del Duque de Montpensier.

La Infanta Doña María Eulalia, Francisca de Asis, Roberta, Isabel, Francisca de Paula, Cristina, María de la Piedad, que nació en Madrid el 12 de febrero de 1864, tiene veintinueve años.

Su prometido, el Infante Don Antonio, Luis, Felipe, María de Orleans, que nació en Sevilla el 23 de febrero de 1866, tiene veintitres y medio.

Será, pues, el matrimonio de la juventud, de la dicha y del amor.

MASCARILLA.

EL TABACO HABANO.

Tenemos á la vista los datos referentes á la exportación, por los puertos de Cuba, desde el 1.º de enero á igual día del actual octubre, de este valioso artículo.

Esta curiosa estadística se descompone en la siguiente forma:

Tercios de tabaco rama . . .	124.863
Idem torcido, millares . . .	97.159
Cigarros.—Cajetillas . . .	13.190.321
Picadura, kilos	114.874

Varias observaciones hemos de aducir.

La comparación de estos resultados con los obtenidos en igual periodo de 1884, establece diferencias de consideración á favor del presente año; en los tercios de tabaco rama, de 28.984; en los millares del torcido, de 12.683; en los cigarros, cajetillas, de 609.630.

En cambio, la picadura presenta una baja de 43.131 kilos.

Los países adonde se dirige esta exportación, son, según su importancia relativa, los Estados-Unidos de Norte-América, España y Francia.

A los primeros se dirigen las tres cuartas partes próximamente de los tabacos rama y torcido.

Llama mucho nuestra atención el hecho de que la pequeña colonia danesa de Santo Tomás adquiriera 5.561.750 cajetillas, mientras á España sólo vienen 1.289.898; pero lo que merece especial mención es el hecho de que la exportación para los países del Norte de Europa aparezca en blanco, y no pida, Alemania, por ejemplo ni un solo tercio, ni una cajetilla.

Estos hechos deben ser tenidos en cuenta por nuestros fabricantes, á quienes no podemos menos de recomendar especial vigilancia en todo lo que á marcas de fábrica se refiere, y esmero en noticiar á las autoridades cuantas falsificaciones logren descubrir, á fin de evitar los grandes perjuicios que sus intereses y los del consumidor pueden sufrir.

La exportación directa para España, en los nueve primeros meses del año actual es como sigue:

Tercios de tabaco rama . . .	16,149
Idem torcido, millares . . .	11,211
Cigarros.—Cajetillas	1.289,898
Picadura, kilos	13,109

Este resultado á nadie puede satisfacer. España es el país donde existe mayor número de fumadores, y el consumo nacional es el que tiene más derecho que nadie á ser surtido por la producción nacional.

Mientras no se rebajen los exorbitantes derechos aduaneros que pesan sobre la importación en la Península del tabaco de sus provincias ultramarinas, seguirá imperando para nuestro comercio é industria, así como para los ingresos del Tesoro público, el poco lisonjero estado que hoy se observa.

La reforma del actual modo de ser de la renta del tabaco se impone á todos. Hace tres meses próximamente, hemos indicado algunos de los medios aptos á llevarla á cabo dentro de brevísimo plazo. Confiamos en que los nuevos datos que hoy aducimos, no pasarán desapercibidos en los centros administrativos.

UNA CARTA DEL GENERAL PRIM.

Después de protestar—como ya lo hizo LA Época,—contra las afirmaciones calumniosas para la memoria del General Prim, que con-

tenía un artículo del *Figaro*, de París, firmado *Fidus*, el hijo del Marqués de los Castillejos remite á *El Imparcial* una carta que fué escrita desde Orizaba á don José Salamanca, y que se encontró al morir éste entre sus papeles.

Prueba tan importante documento el golpe de vista que tenía el caudillo de Méjico. Todo lo que anunciaba en su carta se realizó después. De prevalecer su opinión, hubiérase ahorrado la lucha á que dió lugar la elección del Archiduque Maximiliano para ocupar el trono de Méjico, y que terminó con el drama de Querétaro.

Hé aquí los principales párrafos de esta carta, que acreditan, en efecto, á Prim, de verdadero hombre de Estado:

«Excmo. Sr. D. José de Salamanca. Orizaba, 6 de abril de 1862.

Mi siempre querido don Pepe: Recibo la de V. de marzo, y me apresuro á contestarla, no con la esperanza de que por medio de sus buenas relaciones en París pueda V. contribuir á evitar el cataclismo que nos amenaza, pues estoy ya persuadido que es inevitable, sino para dejar sentado lo que el tiempo se encargará de probar, esto es, que los comisarios del Emperador han emprendido una política que llegará á ser fatal para la Francia. Mientras el Vice-almirante Lagravieri ha creído ser intérprete fiel de la política del Emperador, hemos estado en todo acordes y todo ha ido bien; pero desde el momento en que llegó Almonte, y con él nuevas instrucciones, más en armonía con las opiniones de Mr. de Saligny que con las del almirante, éste se desanimó, se entregó, se dejó ir hacia la política de su colega, y desde entonces, que estamos mal y que vamos empeorando por instantes, tanto, que, dentro de tres días, el 9, debemos tener una conferencia, la cual dará por resultado la ruptura entre los aliados; no me cabe la menor duda.

Que el Gobierno del Emperador no conozca la verdadera situación de este país, no es del todo extraño, máxime cuando forma su juicio por las apreciaciones de Mr. de Saligny; pero que éste, que está sobre el terreno, que ha vivido largo tiempo en Méjico y que no es nada tonto, comprometa, como lo hace, el decoro, la dignidad y hasta el honor de las armas francesas, no lo comprendo, no lo puedo comprender, porque las fuerzas que están aquí á las órdenes del general Lorencez no bastan para tomar siquiera á Puebla; no, no, no. Los soldados franceses son extraordinariamente bravos; nadie lo reconoce y admira mejor que yo, y me precio de ser voto en la materia; pero el valor del hombre, como todo lo que hay en la humanidad, tiene sus límites, y le repito á V. que los soldados franceses no podrán vencer el cúmulo de dificultades que se les opondrán en su marcha, y cuando llegue el momento del combate serán pocos, carecerán de transportes, de viveres tal vez, y los vencedores en cien batallas serán vencidos ó no podrán conservar las posiciones que conquisten, por no poder guardar las comunicaciones con Veracruz.

Los emigrados y vencidos reaccionarios ofrecen mucho y darán poco ó nada, y por fin el Emperador tendrá que hacer grandes sacrificios en hombres y dinero, no digo para consolidar el trono en que sienta el Archiduque de Austria, porque esto no podrá realizar por no haber hombres monárquicos en Méjico, los sacrificios tendrá que hacerlos para que sus águilas lleguen siquiera á Méjico.

Las águilas imperiales se plantarán en la antigua ciudad de Montezuma cuando vengan á sostenerlas *veinte mil hombres más*, ¿lo oye V. bien? Veinte mil hombres más con el inmenso material que tan numeroso ejército necesitará para marchar por este desolado país; porque Méjico es de los países que, según decía Napoleón I, aunque su frase no la dirigiera entonces á Méjico: «Si el ejército es de mucha gente, se muere de hambre, y si es de poca, se lo come la tierra.»

— 137 —

lamente para ser entregada en propia mano á la señorita de Basseterre.»

El sobre exhalaba fuerte olor á tabaco. —¿Quién—se preguntó el marqués, dejando la carta sobre el velador,—quién puede escribir á mi hija en un papel semejante... sucio y que huele tan mal?... Después de un instante de reflexión, dijo:

—Algun pobre vergonzante, sin duda, que pedirá una limosna... que ciertamente no le será negada... Yo mismo recomendaré á mi hija esta buena obra.

El marqués tomó la carta y rompió el lacre, sin sello alguno.

En cuanto hubo recorrido con la vista el papel que acababa de desdoblarse, su fisonomía expresó estupefacción y horror sin límites.

Leyó con avidez.

Cuando acabó se pasó la mano por la frente, como para alejar una visión horrible...

Sus ojos parecían agrandarse por momentos.

Empezó á leer de nuevo línea por línea, palabra por palabra.

—¡Oh!—murmuró con voz apagada;—¡Esto no es verdad!... ¡Tened piedad de mí, Dios mío!

Se levantó y quiso andar.

Le flaquearon las piernas.

La carta se le escapó de las manos.

Un tinte violáceo invadió rápidamente el cuello, la cara y la frente.

La boca se torció de una manera horrible, y los ojos parecían querer saltar de sus órbitas.

— 140 —

armaban camas, colocándolas en filas en los magníficos salones, transformados en dormitorio.

Hé aquí la causa de este cambio y de todos estos trabajos.

La señorita de Basseterre, queriendo borrar con una expiación grande y continua la única falta de su vida, no había salido una sola vez, durante diez y seis años, del hotel de su padre.

En la soledad, en el recogimiento hacía la vida de una santa y se imponía toda clase de privaciones y martirios.

Ninguna desgracia la hallaba insensible; daba consuelo á todos los dolores y recursos á todas las miserias.

Su nombre había llegado á ser sinónimo de *bondad, caridad é indulgencia*.

Durante el año que siguió á la muerte del marqués y á la desaparición de Marcial, todas las pesquisas imaginables fueron intentadas por Luisa para hallar á su hijo. Todo fué inútil y sin resultado.

La única persona que podía dar alguna noticia era la señora Labrador, que ignoraba de la manera más absoluta lo que Préaulx había hecho del niño.

Forzoso fué renunciar á toda esperanza. Durante diez y seis años, Luisa estuvo esperando.

Segura de que no era posible hallar al hijo de su fatal amor, resolvió llevar á cabo un proyecto que había concebido y que consistía en metamorfosear el hotel de Basseterre en una casa de refugio y socorro para las pobres jóvenes seducidas y abandonadas en el acto de ser madres.

— 141 —

En el momento en que la hallamos, se dedicaba Luisa á poner en práctica su caritativo pensamiento.

Aun cuando no tenía entonces más que treinta y siete años, su cara pálida y delgada, casi diáfana, ofrecía todos los signos característicos de la vejez, signos que hacía resaltar todavía más el traje de luto, que no había abandonado desde el fallecimiento de sus padres.

Acababa de dar algunas órdenes relativas á la colocación de banquetas en una antesala transformada en sala de espera, cuando un carpintero se acercó á ella y, gorra en mano, la presentó una cartera bastante voluminosa.

—¿Qué es esto, amigo mío?—le preguntó;—¿qué contiene esta cartera?

—No lo sé, señorita—respondió el obreiro;—la acabamos de encontrar mis compañeros y yo en un armario secreto, embutido en la pared, que hemos quitado; en ese armario había también estas pistolas y esta bolsa.

—¿Un armario secreto! ¿y en qué habitación?

—En la alcoba que tiene cortinas azules y cuya ventana dá al jardín.

Luisa palideció.

La habitación que el carpintero indicaba era una de las que Marcial había ocupado. Tomó con mano temblorosa el objeto que la presentaban, fué á encerrarse en sus habitaciones y abrió la cartera.

Un grito de alegría se escapó de sus labios al recorrer con la vista los papeles que contenía la cartera.

Si V. quiere pasar por profeta, anuncia V. al conde de Morny, nuestro amigo, que las fuerzas que actualmente están aquí no bastan, y que se preparen otros 20.000 hombres, con los que podrá el General Lerech llegar a Méjico, si con los batallones vienen carros y mulas bastantes, pues sin ese elemento indispensable, tampoco podrán llegar.

¿Qué dirá la Reina, y el Gobierno, y España, cuando sepa el embarque de las tropas? El primer momento será de sorpresa, luego los amigos míos y los imparciales aprobarán mi resolución; mis enemigos y adversarios pondrán el grito en el cielo creyendo llegado el momento de hundirme; pero unos y otros no tardarán en reconocer que obré con prudencia, con abnegación, impulsado por el más acendrado patriotismo. Además, en mi calidad de senador podré defenderme de los cargos que se me dirijan, y por último; el tiempo se encargará de probar que obré como bueno.

El Emperador quedará disgustado de mí, pero en su fuero interno y en su alta justificación no podrá menos de reconocer que obré como cumplía a un General español que, obediendo las instrucciones de su Gobierno, no podía ni debía hacer otra política que la que su Gobierno le dictara.

PRIM.

VARIEDADES

ENTRE PARÉNTESIS.

MARTES TRECE.

I

Don Rafael Fernandez Uñero tiene el gusto de participar á V. su enlace efectuado el MARTES TRECE del corriente eno con la señorita doña María de la Paz Bruñido, y le ofrece su casa habitación, calle de Zurbano, núm....

Así rezaba á la letra la carta, litografiada en elegante papel hueso, que al sentarme á almorzar me entregó el criado, diciéndome á la vez:

—Aquí tiene V. las vinagreras, señorito. No recordé al pronto semejante apellido, por más que registré hasta el último rincón de mi memoria, y como delante de mí tenía mi plato favorito, di al olvido el anuncio de aquella boda para dedicar todos mis cuidados al aliño de un sabrosísimo trozo de langosta.

Mientras el café se hacía, requeri de nuevo la epístola; torné á leerla, y entonces me fijé en un detalle que no dejó de chocarme, tanto más, cuanto que el interesado parecía como si hubiese querido recalcarlo. La fecha de su matrimonio resaltaba, por su tipo de letra mayor, del resto de la carta.

—¡Valiente ocurrencia!—me dije—casarse en martes y en 13.

Otros asuntos é incumbencias urgentes y propios de la vida agitada de Madrid hicieron que no volviera á acordarme de mi incógnito recién casado.

Pero estaba de Dios que le tuviese presente; á los dos días recibí en mi casa una visita, y el criado me entregó la tarjeta con sabida, en la que lei:

Rafael Fernandez Uñero.

Decididamente aquel Uñero se proponía entrar en relaciones conmigo. Me dirigí á la sala y me hallé á un hombre, joven todavía y apuesto, acompañado de una señora como de treinta años, bastante bella; ambos vestían con elegancia.

Les saludé ceremoniosamente, y advirtiéndole que no le conocía, exclamó sonriendo.

—Eres muy mal fisionomista. Ya veo que no te acuerdas de Rafaelito Panadizo, como llamaban á tu compañero de asiento en los bancos, pero honrados bancos de la Universidad.

Al punto se me iluminó la memoria.

—¡Cómo! ¿Eres tú?... Tiene razón; pues apenas si he cavilado estos días tratando de recordarte tu nombre!... Justo; Fernandez Uñero, Panadizo, como te pusimos de mote... Con verdadera alegría le estreché en mis brazos; hacia ocho años que no le veía, me presenté á su esposa, y como le preguntase por su vida, me contestó:

—Es muy larga de contar, y no tengo ahora tiempo; véte mañana por casa, almorzaremos juntos, y quedará tu curiosidad satisfecha.

Así se lo prometí; quedamos convenidos, y al día siguiente, de sobremesa, me refirió su historia que era como sigue:

Me separé de la montaña (según bautizaron en el aula al grupo de íntimos que nos sentábamos juntos en el último banco) recién matriculado en Derecho civil, para pasar á la capital, donde mi padre residía; gracias á sus gestiones, conseguí un modesto destino en la Administración económica de la provincia.

Al principio, todo fueron dulzuras y miel sobre hojuelas; mi cargo me permitía costearme mi carrera y así no le era gravoso á mi pobre padre.

Pero al cabo de unos meses dió media vuelta la fortuna, y del pináculo de la felicidad me arrojó al abismo de la desgracia.

Perdí primero á mi padre, víctima de una pulmonía fulminante, y al poco tiempo hubo un cambio radical de política, y me dejaron cesante.

Yo había heredado alguna cosilla; un exiguo capitalito, colocado por mi padre en una casa de banca francesa, y que me daba, siquiera fuese modestísima, su poquito de renta. Nada me retenía ya lejos de mi querido Madrid; y comprendiendo que en ningún parte como en la corte podría ganarme el pan, hacía acá me vine, con muy pocos cuartos en el bolsillo y con muchas esperanzas en el alma.

Muy cansada é indigesta sería mi historia si entrase en detalles, que en cierto modo huelgan; resumiendo, pues, te diré á grandes rasgos que mi vida, al principio y á mi retorno á la corte, fué la eterna y sabida del pretendiente; intenté mi reposición en vano; no pude conseguirla.

Por fin, hallé manera de colocarme de redactor en un periódico de oposición, en el que el trabajo andaba bien y las pagas mal. De hecho la fortuna me había vuelto la espalda. Cuando menos lo esperaba, recibí la terrible noticia de que la casa de banca donde tenía mis fondos todos, acababa de declararse en quiebra; reuníase junta de acreedores; pero no pude rescatar nada de mi fortuna, y me quedé pobre como las ratas y atenido á mi escaso haber de periodista.

Fué denunciado el periódico varias veces, y al fin murió. Me encontré, como suele decirse, en la calle; di lecciones de francés, preparé algunos chicos para el grado de bachiller, enseñándoles latín, lengua que, como educado en seminario, poseo; me metí á amanuense de escribano, pero tuve que suspender mi carrera, y á vuelta de tanto trabajo enfermé de la vista y me faltó á la postre hasta lo necesario para vivir.

Un día, después de cuarenta y ocho horas sin comer y faltándole el valor para pedir limosna, decidí quitarme la vida, único medio que á mi conturbado juicio se le ofrecía de descansar.

Me encaminé, pues, al Retiro con el firme propósito de arrojarle de cabeza al estanque de las Campanillas. No se me olvidará esta fecha mientras viva; fué un martes del mes de octubre. Aquella tarde conocí á la que hoy es mi esposa; Dios me la envió al paso para apartarme del camino del mal.

Estaba yo sentado en el único banco que entonces había en la plazoleta del estanque, cuando una señora de edad madura y una joven bellísima, por cierto, ambas enlutadas, vinieron á sentarse á mi lado, me saludaron con una ligera indicación de cabeza, y les devolví su saludo quitándome el sombrero.

Su presencia no dejó de contrariarme; me faltó el ánimo para suicidarme delante de aquellas mujeres, y esperé á que se fuesen; pero no se iban y la tarde moría.

Yo me daba á los diablos ante tal contratiempo, pero á la verdad, empecé á mirar con menos amor á mis proyectos y á flaquear en mis propósitos.

La voz de la niña tenía un encanto tan grande, que sin importarme lo que hablaban ni fijarme en lo que decían, escuché con avidez, sólo por oír. Más de una vez me sorprendió ella mirándola, y al notar mi insistencia, bajaba los ojos ruborizada. Cuando me separé de ellas, en todo pensaba, excepto en quitarme la vida; volví á la tarde siguiente, me las encontré en el mismo sitio, y se repitió la escena en las sucesivas, y al mes la joven era mi novia, y supe entonces que su madre había envidiado recientemente de un capitán, y que madre é hija se mantenían cosiendo en ropa blanca.

Su energía para luchar contra la desgracia me hizo avergonzarme de mi debilidad. Busqué nuevamente trabajo, y lo encontré, obteniendo en un colegio una plaza de inspector de estudios.

Sostenido por el cariño de aquella niña, me sentí con un vigor moral inusitado. Seguí pretendiendo, y sabedor de que M., ya lo conoces, antiguo condiscípulo mío en primeras letras, acababa de ser nombrado Mi-

nistro hice una instancia con mi mejor letra pidiéndole un destino, y solicité una audiencia. A vuelta de miles de dilaciones, conseguí que me recibiera. Al punto no me reconocí; pero en cuanto se fijó en mi escrito, me dijo:

—Esta letra es la que enseñaba el P. Jerónimo en las Escuelas Pías, y estas cosas sólo consiguió hacerlas igual á su maestro el número uno de la clase. Usted es Uñero.

—Para servirle, señor Ministro—le contesté.

Me abrazó con cariño; su posición no le había engraido, no era ingrato.

Enteróse de mi situación precaria, y llamando al jefe del personal, mandó que en el acto me extendiesen una credencial con 1.000 pesetas al año. Esto acaeció el 13 de abril.

Tal proceder me conmovió; con aquel hombre no me ligaban amistades íntimas, y sólo un recuerdo de la infancia le impulsó á favorecerme. Excusado es decirle la alegría de mi novia y de su madre, y excusado es pintarte la mía; no parecía sino que la niña era mi providencia; desde que la encontrara, toda salía bien. Al año me licencié en leyes, y ya en condiciones me ascendió á oficial segundo; y habiendo muerto su secretario particular, ocupé su puesto.

Poco después, por su consejo, acepté un destino en Filipinas, donde he estado seis años, y aquí me tienes de vuelta y de oficial de Secretaría con 26.000 reales. Hace quince días que me casé, siga siendo secretario de mi protector, y se empeña en que me vaya á un Gobierno de provincia.

¿Comprendes ahora porque me he casado en malos augurios? Son dos fechas, emblema de malos augurios; son para mí el símbolo de la felicidad.

—Te admiro—le dije por único comentario.

—Me he convencido—dijo para terminar—todo en este mundo tiene remedio; paciencia y energía. Hé aquí las dos cualidades necesarias para afrontar las tormentas de la vida, que pueden resumirse en una: voluntad.

A. PEREZ G. NIEVA.

(De La Epoca.)

ECOS DE TODAS PARTES.

¡Guerra al hambre!—Una República desconocida.—La corte de Bulgaria.—Jeroglífico.

Ya tenemos dos Sociedades que se ocupan de suprimir el hambre, haciendo una activa propaganda en favor de una alimentación sobria y poco costosa.

La primera, que se fundó hace algún tiempo, es la Asociación de Vegetarianos, que cuenta con gran número de prosélitos en Francia é Inglaterra. Posteriormente ha surgido otra en el Reino Unido: la Food Reform Society.

La primera tiene ya millares de prosélitos y dispone de un considerable capital: hace una propaganda activa por medio de periódicos, libros, folletos y asambleas públicas.

Su doctra es que el hombre debe acostumbrarse á un régimen exclusivamente vegetal, que es el más sano y el más barato al propio tiempo, puesto que la tierra crea productos sobrados para alimentar el consumo de toda la humanidad.

Uno de los folletos que los vegetarianos han escrito, y que ha alcanzado ya gran boga, defiende á capa y espada esa doctrina filosófico-económica.

El hombre, dicen, es frugívoro como el mono, posee caninos, pero muy rudimentarios. El mono también los tiene y los emplea para romper ó morder los alimentos vegetales.

El hombre no está dotado del estómago en forma de saco y del intestino corto de los carnívoros.

El mono se acostumbra artificialmente á comer carne; pero se vuelve más pesado, más malo y tiene peor salud; lo mismo le sucede al hombre. El reino vegetal posee todos los principios alimenticios del animal, más el azúcar y el almidón; además, según la ciencia, no hay diferencia entre la fibrina y la albúmina vegetal y la animal.

En cambio la carne contiene principios impuros y peligrosos, como la sangre venosa, los virus, los parásitos, etc., sin contar con que buena parte de la carne de todas clases que en las grandes ciudades se consume procede de animales entecos ó enfermos.

Parece que los vegetarianos gozan de mejor salud desde que siguen en la práctica sus doctrinas, y que ni uno de ellos ha sido atacado del cólera. Todo aficionado al alcohol que se somete al régimen vegetal, se cura de su inclinación á la bebida.

El régimen vegetal, añaden, fomenta la

belleza física y presta al cuerpo y á la fisonomía marcado carácter de ligereza y de finura.

Los campesinos de Escocia, Irlanda, Finlandia, Auvérnia, Italia, España, Turquía y de casi todos los países del mundo no prueban casi la carne y forman la población más fuerte.

No dejan de ser, en verdad, fundados estos argumentos.

La cocina vegetariana tiene ya una lista de más de 500 platos diferentes, en ninguno de los que entra la carne.

Dadas, pues, las máximas de los vegetarianos, todo se reduce á ensanchar el cultivo de legumbres, cereales y frutas, y aun que la población general del mundo aumente cuanto quiera, ¡no hay cuidado! el hambre quedará relegado á la categoría de un mito inverosímil.

¡La humanidad está salvada y la Internacional puede irse con la música á otra parte!

Un oficial ruso ha descubierto una pequeña República, la de los Pomaky, perdida entre las montañas de la Rumelia del Oeste.

Forman diez y ocho aldeas y pueblecillos habitados por búlgaros mahometanos, que defendieron bizarramente su independencia contra los soldados del Príncipe Vágorides y contra el tratado de Berlín que les sometía al Gobierno de la Rumelia. Análogo éxito negativo tuvieron tentativas de los turcos y la pequeña República continúa gobernándose libremente por sus peculiares leyes.

Tiene un representante en Filopópolis, de quien necesita obtener pasaporte todo el que desee penetrar en el territorio de los Pomaky, que, por lo demás, son muy hospitalarios y viven dichosos con su independencia y su aislamiento.

He aquí algunas noticias relativas á la corte de Bulgaria, cuyo Soberano, el Príncipe Alejandro de Battenberg, tanto ocupa ahora la atención de Europa entera.

El castillo donde reside el Príncipe es hermoso y confortable; la servidumbre escasa: tres criados, un portero, un secretario, algunos ayudantes de campo, un jefe de caballerías y un mayordomo. El jefe de caballerías es un antiguo camarada del Príncipe, que sirvió con él en un regimiento de Berlín, y el mayordomo, Baron de Riedel, fué jefe suyo en el mismo regimiento.

Toda la corte come en la mesa del Príncipe. De vez en cuando, el secretario y el mayordomo organizan bailes de etiqueta.

Los verdaderos y únicos placeres del Príncipe consisten en sus excursiones á Bucharest ó á Sinou, donde va á ver á su amigo el Rey Carlos de Rumania. Los dos príncipes se quieren mucho.

Sus relaciones con el Rey Milano no han sido nunca muy afectuosas, pero considera al Rey de Sérvia como uno de los Soberanos más inteligentes de Europa.

Alejandro no espera nada de la gratitud de los búlgaros. Es un Príncipe verdaderamente filósofo.

Encargando la captura de un desertor, ha publicado días pasados un periódico oficial de Alemania cierto anuncio que no deja de ser curioso por las señas que da para que el buen hombre pueda ser conocido.

Se llama J. Tesehwindhammer (cualquiera lo llama sin haber almorzado antes) y es fusilero del 65 de infantería. Tiene sobre el pecho una cruz y un corazón, con las iniciales B. I. 32; en la espalda un escudo con un buque y las iniciales encima; en el antebrazo derecho, una mujer; en el brazo un árabe que tiene en la mano un vaso y una botella; después dos manos, una guarnida con las palabras «Recuerdos de Africa»; en la mano derecha hay una cruz, y en la muñeca un anillo; en el brazo izquierdo una mujer árabe, un árbol y una iglesia, y en la mano izquierda otros dibujos difíciles de descifrar.

La piel de este original mozo debe ser un jeroglífico egipcio.

Buen ejemplar para los sábios que se dedican á los estudios de antropología criminalista.

LAS AVES.

Se ha celebrado en Viena poco há un Congreso ornitológico, que ha estudiado principalmente los medios para proteger á las aves de los campos, conjunto de providencias protectores de los sembrados, y legión de enemigos implacables contra los vo-

lantes insectos que minan las plantas cuando sus raíces, beben la fecundante savia de los árboles, destruyen la yema antes de convertirse en flor, y agostan la flor para que no se trueque en fruto nutritivo y sabroso. Entre esos auxiliares aliados del agricultor, los más diminutos son generalmente los más intrépidos, más útiles los más desdenados, y más serviciales los perseguidos con mayor ensañamiento.

El mochuelo y el buho, víctimas en muchas ocasiones del furor de los campesinos, que los clavan en las puertas con las alas tendidas, devoran á millares los ratones de los campos, los musgaños y los murciélagos. El cuervo, no exento de responsabilidades ciertamente, inmolaba saltamontes, langostas y roedores de todo género. El cuclillo consume orugas sin cuento y lombrices, que desentierra con sus patas y su pico. La verdosa curruca aniquila sin tregua pulgones y cecidionas del trigo; la aguzanieve limpia de voraz insecto los granos de los cereales, y la canora alondra come orugas y langostas sin interrumpir sus alegres cantos.

Cierto que los tordos picotean algunas uvas, más también protegen las vides contra los caracoles y babosas. Las correderas, los escarabajos, la altisa, los abejorros, la estípula de la avena, la polilla de los trigos, los gusanos y huevos de las hormigas, tienen por enemigos jurados á numerosas avocillas, algunas de las cuales, á imitación de las golondrinas, cogen los insectos al vuelo. El estornino devora unas 300 babosas al día, y no acabaríamos si hubiésemos de citar todas las aves que libran de enemigos á las plantas, y ganan sobradamente los granos de trigo, de cebada y de centeno, ó los yeros, algarrachas y cañamones con que se regodean.

Está, pues, sobradamente sincero el empeño de estudiar la manera de proteger á los pájaros, que se ha manifestado en el Congreso ornitológico. Precisamente por lo que se nota un verdadero furor por destruir las más beneficiosas especies de volátiles.

La glotonería y la moda se han puesto de acuerdo hace tiempo para tan diabólica faena. Emplease todos los años un considerable número de plumas en adornar los sombreros, y de ahí la implacable caza á las aves indígenas y exóticas.

Los martin-pescadores, las chatocabras, los pitirreos, las curruacas, los estorninos, los pinzones, los jilgueros y otras especies, caen á millares en las asechanzas ó bajo el mortífero plomo. A unas se las arrancan las vistosas plumas, á otras el blando edredón, y de ahí que vayan desapareciendo de las campiñas y de las playas los hermosos pájaros que un día los alegraron con sus cantos ó con los hermosos colores de sus plumas. Ni es menos implacable la cocina que la moda. La perdiz busca refugio en agrestes y ásperos sitios; la avutarda se aleja de nuestros climas; las becacas, los ánades, las codornices, las cercetas, los chorlitos y las alondras pagan anualmente sabroso tributo á los gourmets, y hasta los nidos ocultos en el ramaje de los bosques son objeto de especulación y destruidos ó expoliados, no por muchachos traviesos solamente, sino también por hombres ganosos de convertir en dinero los delicados huevecillos.

¿Cómo evitar esa devastación? Mr. Oustalet propone la multiplicación de los nidos artificiales y la apertura de agujeros en las paredes de casas, jardines y huertas, y en los mismos árboles, para que sirvan de refugio á los pájaros insectívoros; así, en lugar de decirse que las paredes oyen, podría decirse que las paredes cantan. ¿Atribuirán nuestros agricultores á las precedentes observaciones la importancia agrícola que realmente tienen? ¿Llegarán á ocuparse en proteger á los pájaros? Bueno fuera ciertamente; pero dudamos que se extienda á otras aves el respeto que los labriegos profesan á las cigüeñas y á las golondrinas.

Otras veces hemos proclamado la excelencia de los árboles: éstos y las aves tienen derecho á la protección de los hombres de quienes á su vez son protectores.

CRONICA

Segun puede verse en el anuncio correspondiente, la antigua farmacia del finado don Carlos Plitt, ha pasado á otras manos, tomando el título de Botica Española, entrando por consiguiente en una nueva etapa en la que su actual propietario se propone atender al público con toda la solicitud y cuidado que un establecimiento de esta clase necesita.

Deseamos gran prosperidad á la botica de Cavite.

— 139 —

carta; os lo jura bajo palabra de honor. »Es inútil prevenir á la policía ó ir acompañada al sitio de la cita, pues no hallaréis á nadie y seriais inmediatamente objeto de una inevitable venganza.»

Al leer estas fatales líneas, un pensamiento horrible, y por desgracia muy justificado, se apoderó de la pobre joven.

Se dijo.

—¡Yo he asesinado á mi padre!

Y buscando alejar de sí este pensamiento, trató de suicidarse golpeándose la cabeza contra las paredes del salón.

El golpe la produjo un desmayo.

La llevaron á su cuarto sin conocimiento.

Cuando volvió en sí, deliraba por efecto de una ardiente fiebre cerebral.

Durante seis semanas los médicos desesperaron de poderla salvar la vida.

Por fin, su buena constitución física y la fuerza de la juventud triunfaron de la enfermedad.

Luisa, fuera ya de todo peligro, preguntó por su madre.

La respuesta fué horrible.

¡Había quedado huérfana! Huérfana, y sola en el mundo!

..

Diez y siete años después de la época en que dá comienzo este prólogo, es decir, en 1820, había en el hotel de Basseterre extraordinario movimiento.

Gran número de operarios trabajaban sin descanso: unos levantaban tabiques, otros

— 138 —

Extendió el brazo para buscar un punto de apoyo, y no hallándolo, cayó al suelo.

El marqués de Froid-Mantel de Basseterre, hombre noble y leal, acababa de sucumbir á un ataque de apoplejía fulminante.

Hé aquí el contenido de la carta que Luisa, pocos instantes después de la catástrofe que acabamos de referir, recogió del suelo, junto al cuerpo inanimado de su padre:

«Señorita:

«Se os suplica que vayáis mañana, sola y á las doce en punto, al jardín de las Tuilerías.

«Cerca del tercer árbol, entrando á la izquierda, en el paseo des Feuillante, un hombre miserablemente vestido se os acercará diciéndoos.

«TENED PIEDAD DE UN POBRE ANCIANO.

«Le entregareis seis billetes de Banco, de mil libras cada uno.

«Si no obedecéis á la súplica que se os hace, mañana, antes de que se acaba el día, el señor marqués, vuestro padre, sabrá que desde hace un año sois la querida de un miserable ladrón que, bajo el nombre de Marcial de Préaulx, se proponía casarse con vos, y del que tenéis un hijo que habéis dado á luz hace poco más de tres semanas en casa de la señora Labrador, comadrona, que habita en París, paseo de la Salud, número 2.

«Si, por el contrario, asistís á la cita y entregáis las seis mil libras, no volveréis á oír hablar del autor de esta

— 143 —

Pero el niño no estaba ya con él.

Tres años antes, Luis-Rafael había cambiado completamente de carácter y de conducta.

A pesar de todo cuanto pudieron hacer y decir para apartarle del camino del mal, intimó fatalmente con amigos reconocidos como las peores gentes del país.

Después de haber atemorizado á las buenas almas de la vecindad con escándalos y desórdenes que á todos extrañaban, con tanto mayor motivo cuanto que el autor de estos hechos entraba apenas en la adolescencia, habia desaparecido por completo.

—No sé si vive—añadió el caritativo maestro.—Pero si ha muerto me alegraré, porque ese pobre joven, á quien quería como si fuera mi hijo, sigue el camino que conduce á presidio.

Luisa partió con el corazón destrozado.

Todo habia acabado entre ella y el mundo.

¡No tenía esperanza, no tenía ya deseos de encontrar á su hijo!

— 142 —

Entre estos papeles se hallaba la copia de la declaración metida por Marcial entre las fajas del niño en la noche del 7 de Marzo de 1803.

«Luisa iba á encontrar por fin á su hijo! El instinto maternal se despertó en ella con toda su fuerza, y su corazón palpitaba de gozo, por más que lo creía ya insensible á las cosas de este mundo.

—¡Un coche! que vayan al instante á buscarme un coche!

Media hora después, la señorita de Basseterre se apeaba á la puerta del Hospicio de los niños expósitos.

Presentó la declaración del señor de Préaulx, y se comprometió, como es costumbre, á abonar á la administración todos los gastos hechos en la educación del niño que reclamaba.

Consultaron los registros y hallaron la mención de la señal particular y del acta original de nacimiento cuya copia se habia presentado.

Luis-Rafael habia permanecido en el Hospicio hasta la edad de diez años, es decir, hasta 1813, en cuyo año se lo confiaron al maestro de escuela de Ville-d'Avray, que, encantado por la hermosura del niño y por sus buenas disposiciones, habia manifestado el deseo de encargarse de él para enseñarle su profesión.

Desde entonces la casa no habia vuelto á tener noticias del niño.

Luisa, provista de una carta del director del Hospicio, se puso en camino para Ville-d'Avray sin perder momento.

El maestro de escuela vivia aún,

Nuestro Venerable Prelado Metropolitano, marchó anteayer al inmediato pueblo de Navotas, con objeto de descansar unos días en la hacienda que la Orden dominicana posee en aquel punto.

Continuamos publicando la lista de suscripción para el crucero *FILIPINAS*, que dió á luz el *Boletín Eclesiástico*:

SECRETARIA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

D. Braulio Villanueva	» 25
» Juan Armayan	» 50
» Andrés de Jesús	» 50
» Lorenzo Rosas	» 25
» Francisco Delmundo	» 25
» Catalino Santiago	» 25
» Braulio Navarro	» 50
» Castor Borja	» 50
» Bernardino Perez	» 50
» Paulino Antonio	» 40
» Ambrosio Villanueva	» 50
» Leon Tanganque	» 50
» Martin Silvestre	» 50
» Calixto Llamés	» 50
» Serapio Valbuena	» 50
» Felipe Ramos	» 50
» Clemente Mariano	» 50
» Perfecto Aniceto	» 50
» Felipe Francisco	» 40
» Luis Ventimilla	» 50
» Varios	» 3
Excmo. Sr. D. Miguel Sanz	» 60
Sr. D. Eduardo Orduña	» 40
» Carlos Villarragut	» 40
» Francisco Marti	» 40
» Antonio Cosin	» 40
» Antonio Mendo	» 40
» Miguel de Aldecoa	» 40
» Juan Piqueras	» 40
» José Fernandez Giner	» 40
» Francisco Belmonte	» 40
» Francisco J. Matheu	» 40
» Felix Garcia Gavieres	» 20
» Cayetano S. Arellano	» 40
» Joaquin Sanchez Garcia	» 40
D. Andrés Avelino del Rosario	» 16
» Mariano Moreno	» 10
» Estanislao Lorenzana	» 2
» Salvador Estrada	» 2
» Mariano Asuncion	» 5
» Bernardino Vicente	» 1
» Mariano Candelaria	» 1
» José de Vera	» 1
» Espiridion Alvarez	» 12 41
» Pasciano Olizon	» 20
» Ariston Antivo	» 50
» Pantaleon Baltasar	» 25
» Remigio Cardenas	» 50
» Felipe Olizon	» 12 41
Cayetano Lorenzana	» 40
Hilario Bujay	» 25
Pedro Lardizabal	» 12 41
D. Florentino Torres	» 4
» Manuel Araullo	» 4
» Quintin Zalvidea	» 4
» Adolfo Garcia de Castro	» 4
Alejandro Antioquia	» 1
Francisco Dimayuga	» 1
Lucas Balangué	» 25
Doroteo Merlo	» 25
D. Juan Reyes y Gabriel	» 16
José Bustamante	» 1
Manuel de Jesús	» 1
Felipe Alas Roque	» 1
Paulo Adiva	» 1
Julian de los Santos	» 50
Tomas Bartolomé	» 25
Andrés Santos	» 25
D. Juan Arceo	» 8
Eustaquio Lim	» 1
Cosme Benitez	» 1
Ciriaco de la Chica	» 50
Patricio Pascual	» 12 41
D. Ponciano Enriquez	» 6
» Agustín Garcia Gavieres	» 4
» Arcadio Enriquez	» 2
» Catalino Valdezo	» 10
» Mateo de San Buenaventura	» 6
» Macario de Castro	» 2
» Marcelino Santos	» 2
» Jerónimo José	» 2
» Blas Martínez	» 3
Conserje, alguaciles y porteros segundos	» 2 12 41
D. José Fabié	» 10
» Baldomero de Hazanas	» 10
» Rosendo Rufasta	» 30
» José Lopez Palma	» 30
» José F. Flores	» 10
» Francisco de Saez	» 10
» Claudio Fabregas Izquierdo	» 30
» Federico Gimenez Zóbeli	» 10
» Emilio Ramirez de Arellano	» 10
» José M. Perez Rubio	» 40
» José de Cortazar	» 5
» Isaac Fernando Rios	» 12
» Elias Martinez Nubla	» 25
» Eustaquio P. Foz	» 4
» Pablo de Ocampo	» 5
» Martin de Alpa	» 5
» Nicolás Grey	» 2
» Manuel Grey y Ramos	» 10
» Nazario Constantino	» 6
» Benedicto Luna	» 2
» Francisco Sumers	» 10
» Juan Reyes	» 5
D. Francisco Enrique	» 30
» Pedro de Leon	» 4
» Eustaquio V. de Mendoza	» 3
» Plácido del Barrio	» 3
» Vicente Santos	» 2
» Bonifacio Briones	» 2
» Arcadio Castañeda	» 1
Bernabé Asusano	» 1 25
Norberto Rivera	» 2
Ricardo Vergara	» 50
Genaro Teodoro	» 50
Juan Magtibay	» 50
Policarpo Lontoc	» 50
Jeremias Capistrano	» 50
Ramon Zulzeta	» 25
D. Francisco Vela y Goyri	» 20
» Emilio de Colmenares	» 8
» Brigido Lim	» 4
» Bernardo Fernandez	» 5
» Alejandro Casal	» 1
» Marciano Torres	» 50
» Francisco Molina	» 50
» Ponciano Reyes	» 50
» Arcadio Zalcita	» 1
» Victoriano Navales	» 1
» José Cosío	» 25
» Benito Reyes	» 25
» Sotero Tolentino	» 50
» Santiago Santos	» 50
» Martin Sandoval	» 25
» Sabas de Castro	» 25
» Pedro Marqués	» 25
» Angel Jordan	» 25
» Gregorio Barredo	» 25
» Dionisio Ramos	» 25
» Agaton Arellano	» 12 41
» Bricio Paulas	» 25
Juan Zúñiga	» 25

Patricio Villanueva	» 12 41
D. Manuel Ruiz de Obregon	» 20
» Numeriano Adriano	» 10
» José Macaraig	» 1
» Agustín Feltro	» 1
» José Lopez	» 1
Juan Flores	» 50
Francisco Miranda	» 50
Tranquilino Borja	» 50
Mariano Manalo	» 50
Sinforoso Calaycay	» 25
Catalino de la Cruz	» 25
Catalino Pantaleon	» 25
Eulogio Sanchez	» 25
Bernardino Sario	» 25
D. José M. Siñeriz	» 10 50
» Daniel Adriano, Presbitero	» 9
Sirvientes del Hospicio de S. José	» 5 50
D. Feliciano Gomez	» 4

C. de Filipinas.
De los Sres. Jefes y Oficiales . . . 202 12 41
De las clases y tropa . . . 526 26

Regimiento núm. 2.
De los Sres. Jefes y Oficiales . . . 204 28
De las clases y tropa . . . 412 39
Del Salon de Tiro . . . 466

(Se continuará.)

Ha sido nombrado oficial auxiliar de la Junta central de Agricultura, Industria y Comercio, don Federico Izquierdo.

Segun conocimiento que nos remitió ayer la Estacion central de Telégrafos, á las ocho de la mañana del mismo día se declaró un incendio en el pueblo de Libmanan de la provincia de Camarines Sur.
El fuego quedó localizado en una casa de tabla y nipa, gracias á las medidas tomadas desde el primer momento por el gobernadorcillo de dicho pueblo.
No hubo ninguna desgracia personal.

Por decreto Superior, ha sido nombrado capataz del presidio de la provincia de Cavite, Mariano Briel y Torres, propuesto en primer lugar de la terna respectiva.

La Superior Autoridad de las Islas, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha concedido un plazo de seis meses, á don Carlos Groizard y Sainz de Tejada, montero mayor, para presentar los documentos que acrediten que se halla libre de quintas.

La Superior Autoridad de las Islas, ha concedido permiso á los señores White y Compania, para construir dos lanchas de vapor.

Por el Excmo. Sr. Gobernador general se ha eximido del servicio militar al mozo Agapito Ubij y á los quintos Hipólito Plácido, Félix Salazar y Leocadio Espinosa.

La misma autoridad ha absuelto de la calidad de prófugo al quinto Manuel Villanueva.

Por el Gobierno general se ha concedido licencia para uso de armas á don Victor Sanchez vecino del pueblo de Pasig en la provincia de Manila, y á don Agustín Déta avecindado en Bacacay de la Albay.

Fundado en el mal estado de su salud y edad avanzada, ha presentado la renuncia de su cargo de director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, Excmo. Señor don Fernando Muñoz.

Se ha concedido permiso, á los chinos cristianos Isidro Ong-Layco y Antonio Bonifacio para casarse con las jóvenes Marcelina Mariano y Maria de Leon.

El Excmo. Sr. Gobernador general, ha autorizado á don Gaspar Ortega, para publicar la obra titulada *Cartilla de los deberes y obligaciones del contribuyente, gobernadorcillos y cabezas de barangay*.

A pesar de la fuerte nortada que debe haber mar en fuera, esperamos que en todo el día de hoy, fondé en este puerto el vapor correo *Santo Domingo*.

Dicho buque será portador de noticias detalladas sobre la enfermedad, muerte de S. M. el Rey don Alfonso XII, así como las primeras determinaciones políticas adoptadas por el nuevo Gobierno que preside el eminente hombre público Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta.

El interés pues, que inspira la correspondencia del *Santo Domingo*, es grande para todas las personas que anhelan el bien de la Madre Patria y siguen por tanto los vaivenes de la política.

Segun nuestras noticias, en el vapor *Santo Domingo*, llegarán á esta capital el señor don Francisco Dorestes Fiscal de S. M. y don Joaquin Vidal y Gomez teniente fiscal, de esta Real Audiencia.

De Real orden se ha concedido la pensión que tenía solicitada doña Francisca Viscote y Peña.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil, el capitán del regimiento de España núm. 1, don Alfredo Darnell.

Ha sido nombrado vocal de la Junta designada para el reconocimiento de provisiones militares, el teniente coronel primer jefe del regimiento de Manila núm. 7, don Manuel Martinez de Velasco.

Se ha concedido plaza europea, al cabo segundo del regimiento de Visayas núm. 5, Mariano Navales y Peralta.

En el vapor *Antonio Muñoz*, que llegó ayer mañana de Albay y escalas, vinieron de pasajeros, don Nemesio Cornejo, abogado; don Marcos Daron; don Pablo Villar; don Gregorio Rebil; Bonifacio y Cornelio Salambio, y 20 chinos.

Ha sido incluido en la escala de aspirantes al pase al instituto de Carabineros, el cabo primero del regimiento peninsular de artillería, Angel Vega Campo.

Se ha concedido la pensión anual de dos mil quinientas pesetas, á doña Maria Luisa Izaguirre, viuda del señor Coronel de Artillería que fué de este ejército, don Anselmo Pantoja.

Ha sido destinado á la quinta compañía del cuerpo de Carabineros el capitán del primer tercio de la Guardia civil, don Manuel Lopez Solero.

El Banco Español-Filipino publica en la *Gaceta* de ayer, el anuncio correspondiente,

haciendo saber que el día 3 del próximo mes de febrero, celebrará Junta general ordinaria, en la cual se procederá á la eleccion de Director y Síndicos.

En vista del luto oficial que se guarda por la sentida muerte de nuestro Augusto Soberano, Don Alfonso XII (q. e. g. e.) el Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas ha dispuesto que se suspenda este año la costumbre establecida de pasar en el día de hoy, las comisiones del ejército y armada, á felicitar á las autoridades militares y señores oficiales generales, en situacion de cuartel.

Las aprehensiones hechas anteayer por las subdivisiones de la Guardia veterana, se redujeron á las de cinco indios por indocumentados, seis cohechos por infracciones á bandos, un indio por hurto de una carromata y la de otro por estorbar el tránsito publico.

Se ha dispuesto por la Superioridad, que se celebre nueva subasta para la adquisicion de prisiones, con destino á los establecimientos penales de estas Islas.

Ha marchado al vecino puerto de Cavite la cuarta compañía del regimiento peninsular de Artillería, destinada á relevar la del mismo cuerpo que se hallaba de guarnicion en aquella plaza y ha regresado ya á esta capital.

El Excmo. Sr. Gobernador general, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha aprobado el estado que damos á conocer á continuacion de las fechas de las expediciones postales, con carácter oficial, para Europa, por los buques de las Mensajerías francesas:

10 de enero.
22 de febrero.
22 de marzo.
19 de abril.
13 de mayo.
10 de junio.
22 de julio.
19 de agosto.
16 de setiembre.
18 de octubre.
15 de noviembre.
13 de diciembre.

Se ha dispuesto que el plazo otorgado á la Administracion general de Correos, para la adquisicion de los impresos que necesita el indicado ramo, se considere prorrogado hasta fin del presente año.

En el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta Capital, hubo durante la última semana el siguiente movimiento de caudales:

En la Seccion del Monte de Piedad

Se hicieron 437 empeños por valor de . . . \$ 6255.
Se id. 462 rescates por id. de . . . » 7310.18

En la Seccion de la Caja de Ahorros.

Se hicieron 14 imposiciones por valor de . . . » 485.
Se devolvieron 2 id. por id. de . . . » 289.04

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto se dirija atenta comunicacion al señor Gobernador P. M. de Tarlac, manifestando el agrado y satisfaccion con que el Gobierno general ha visto la aprehension de los cuatro malhechores, verificada por las rondas establecidas con ese objeto en el pueblo de Concepcion; concediendo en consecuencia para recompensar los servicios prestados en dicha aprehension, el escudo al valor á los individuos don Ezequiel de los Santos, Andrés Marqués y Evaristo de la Cruz.

Ofendido el diestro Manuel Castilla, conocido en el circo taurino por el *Barbero*, por que á nuestro revistero le pareció mal que en la última corrida, organizada por los tres matadores, *arrojase* en medio de la plaza varias veces consecutivas algo que le hacia mal dentro del cuerpo, y que por el color sospechoso, y dadas lo frecuentes que en la plaza son las *libaciones*, supuso el cronista fuera alcohol, nos ha favorecido ayer con un extenso comunicado probando que aquellos *arroyos* no obedecian á sobra de alcohol sino á falta de salud y á una indisposicion estomacal sobreexcitada por la agiacion propia de la brega.

Sin poder insertar el comunicado de referencia por su extension y por los términos demasiado gráficos ó materialistas que en él se emplean, tenemos el mayor gusto en desaguiar al *Barbero*, poniendo en conocimiento del publico que no se hallaba *afloxadado* dicho diestro en la tarde del día primero del corriente, sino, aquejado de una dolencia del estómago.

Por otra parte, nuestro revistero PP. no dijo tal cosa, sino que arrojó ante un público numeroso lo que le sobra en el cuerpo y que esto está bastante feo, pues no todas las funciones de la economía, por naturales, naturalísimas, que sean, pueden hacerse impunemente ante el publico, sino en parajes reservados al efecto y que excusamos nombrar.

Quede pues satisfecho el simpático diestro Manuel Castilla al saber que nuestro PP. atribuyó equivocadamente la cantidad de las materias arrojadas, y el publico debe quedarlo tambien con la confesion de que solo una enfermedad ocasionó aquel desliz.

Deseamos una completa mejoría al señor Castilla para que no se repita aquella escena.

Anoche ha debido tener lugar, segun nuestras noticias, en el jardín de la casa del señor Barretto, el ensayo de la luz eléctrica que el señor Tebaud en representacion de una compañía extranjera piensa proponer al excelentísimo Ayuntamiento de Manila, para alumbrar la ciudad y sus arrabales.

El ensayo de anoche si no ha presentado ninguna dificultad en su principio, se habrá prolongado hasta las doce de la noche.

En el número próximo daremos cuenta del resultado de estas primeras pruebas.

Las obras del Hospital militar adelantan rápidamente desde hace algun tiempo, merced al terraplen de las sementeras que le circundaban, llevado á cabo con los materiales de los derribos de los edificios arruinados.

Terminado aquel saneamiento, se ha cimentado la cerca que ha de rodear las diversas dependencias del establecimiento, que en la parte posterior del mismo es de piedra en toda su altura y en las fachadas de las calzadas de Concepcion y Arroceros se completa con una bonita verja de hierro que se está colocando con actividad.

El conjunto que el Hospital militar presentará despues de terminado, será del aspecto más agradable y responderá dignamente á lo bien montado que se halla el interior.

Con motivo de la festividad del día de hoy, las tropas de esta guarnicion vestirán de gala, y el pabellon nacional se izará á media asta en todos los edificios públicos del Estado.

Ha sido nombrado secretario, durante la nueva revista de inspeccion que debe sufrir el regimiento de Visayas núm. 5, el alférez del de Joló núm. 6, don Rafael Ricart y Ruiz.

Una verdadera satisfaccion hemos tenido al examinar las medallas que como nuestra de los trabajos de la casa de los señores Castells é hijos de Barcelona, ha recibido el señor Rodoreda.

Varias son las medallas que tenemos á la vista, casi todas pertenecientes á Sociedades Económicas de algunas provincias de la Peninsula y de Ultramar, pero hay entre ellas dos ó tres conmemorativas de personajes históricos, como el duque de la Victoria, que representa una de ellas, ó artistas, como Fortuny cuyo busto campea en otra.

El mérito artistico de estos trabajos excede á todo encomio; tanto por la correccion de los dibujos, como por la riqueza de detalles, y limpieza y perfeccion del grabado hecho con un relieve magnifico, las medallas que examinamos acreditan al establecimiento donde se realizan tales trabajos que no dudamos en asegurar pueden competir ventajosamente con los mejores del extranjero.

Honor á los artistas españoles que tan alto saben elevar el nombre de la patria!

Desde las columnas del DIARIO saludamos afectuosamente á todos los Melchors, Gasparos y Baltasares que hoy celebran el día de su santo, deseándoles dichas sin cuento.

Tambien enviamos nuestra sincera felicitacion á los nobles hijos de Marte, cuya pascua es hoy, reiterándoles con ese motivo nuestro sincero pésame por el luto que visten, luto justificado, pues el Ejército ha experimentado un rudo golpe al perder, con la inexpectada muerte de su querido Soberano, al esforzado caudillo que hace pocos años le condujo á la victoria, y que durante su efimero reinado atendió con paternal solicitud á su porvenir y perfeccionamiento.

Por eso comprendemos, que las manifestaciones acostumbradas otros años cesen en el actual y que el Ejército consagre el día de hoy á dedicar un recuerdo de cariñosa gratitud á la memoria del ilustre *Pacificador* de la madre patria.

DE CASA Y DE FUERA.

¡Estoy perdido!—decía un jóven.—Me ha sorprendido el notario T... con su mujer, y ha entablado querrela criminal.

—¡Pero, hombre, niega resueltamente!
—¿Cómo quieres que niegue un hecho ejecutado ante notario?

—¿Tiene V. papel de barba?
—Sí, señor.
—¿Lo vende V. por manos?
—Por lo que V. quiera.
—Pues deme V. dos dedos y medio.
—¿Cómo?
—¡Hombre, si, media mano!

Siendo Leon XIII Nuncio en Bruselas, tuvo sentado á su lado, en un banquete oficial, al Marqués de... diplomático muy célebre por su empeño en defender el solterismo.

Sacando una petaca, en la cual estaba pintada una hermosísima mujer, con todo el tipo de una despreocupada horizontal, el Marqués dijo al Prelado: ¿Qué os parece, Eminencia?

—Muy bonita. ¿Es sin duda alguna su esposa de V.?

El Marqués no ha vuelto desde entonces á sacar la petaca.

A primera sangre.

Llegan sobre-el terreno los desafiados y sus padrinos.

Al sacarse los sables, uno de los adversarios echó sangre por las narices.

Felipe, su padrino, declara el honor satisfecho, y la necesidad de ir á almorzar á Fornos.

En Londres:
Un criminal condenado á la horca, llega al suplicio.

La vista del fatal instrumento le inspira tal repulsion, que trata por la fuerza de desasirse de las manos del verdugo.

Cansado ya el ejecutor de la justicia de forcejear, se dirige al reo en tono muy severo:

—¿Sabe V. lo que le va á pasar? Que resultará usted mal ahorcado, y será una deshonra para su familia.

Gedeón se dedica al teatro y obtiene un éxito asombroso. Felicitado por sus amigos, replica:

—Tan unánime es el éxito, que estoy por bajar á las butacas á aplaudirme.

—¡Pero, hombre, si estás en escena!
—Es verdad; entónces me aplaudiré en los entreactos.

En dos dias han sido asesinadas en Madrid dos mujeres por cuestion de celos. Estos ejemplos terribles han alarmado al sexo femenino.

—¡Es preciso—decía una señora—pedir un desarme general de celosos.

—¿Qué querrán los hombres? añadia otra.—¿Desearán quedarse solos en el mundo?

—Ya no hay mujer segura. ¿Quién de nosotros no da ocasion, alguna vez que otra, para ser asesinada?

—En Francia está eso mejor establecido: allí son ellas las que matan.

—Y ya de morir, por el crédito de los hombres, deberíamos hacer que nos matasen con razon.

—Yo no duermo tranquila desde que sé que los hombres hacen fuego por sospechas. Anoche soñé que me bombardeaba mi marido.

En el segundo cuadro del acto cuarto de *Roberto. Flotán* sobre las tumbas algunos fuegos fatuos.

Una señorita.—¿Qué son esas lucecillas que se mueven por el aire?

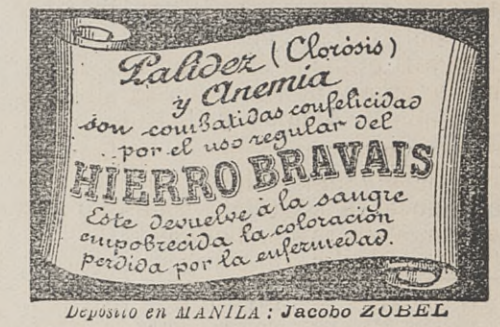
Un caballero.—Son almas en espíritu de vino.

Desde la *Cátedra*—N. S. Salvador, 19 de 1878, señores Lammán y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: Tengo el gusto de participar á Vds. que en mi práctica profesional he tenido muchas veces que hacer uso de algunas de las especialidades preparadas en el acreditado establecimiento de Vils; dándome muy buenos resultados el Aceite de Hígado de Bacalao y el Pectoral de Anacahuita en las enfermedades pulmonares, desde las más simples hasta las más graves, puesto que su empleo me ha hecho alcanzar curas completas ó por lo menos alivios muy positivos. Igual éxito he obtenido en el tratamiento del reumatismo y de la sífilis constitucional con el uso de la Zarcaparrilla de Bristol; y en el de las afecciones hepáticas con el empleo del uso de las Píldoras vegetales.

Al comunicar á Vds. los buenos efectos que me ha dado el oportuno empleo de sus medicamentos especiales, tengo la honra de firmarme de ustedes; Atento servidor,

NICOLAS TIGERINO,
Doctor en Medicina y Cirujía y Rector de la Universidad Central de S. Salvador, C. A.

COMUNICADO



OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

MIÉRCOLES.—La Epifania del Señor, ó Adoracion de los Reyes Melchor, Baltasar y Gaspar.—Estacion.—Sios. Melanio y Juan de Ribera, cfs.—Sta. Macra, v. y m.

I. P. en la Capilla de Ntra. Sra. de Guila en la Catedral.

JUEVES.—Sios. Luciano, Felix, Genaro y Julian, mrs. Niceta, Teodoro y Raimundo de Peñafor, cf.

ABRENSE VELACIONES.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 6 de enero de 1886.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Joaquin Monet.

De imaginaria, el comandante, don Mariano Domingo.

Hospital y provisiones, núm. 2.—Paseo de enfermos Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar. El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Pregó

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DÍA 4 DE ENERO DE 1886.

		HORAS DE OBSERVACION					
		MANILA			HONG-KONG		
VENC.	Bar. reduc.	10.4 m	4 p m	Oscil.	10.4 m	4 p m	Oscil.
	correg. . .	765.83	763.62	22.1	773.42	770.62	2.80
	Direction	NE.			N. ESE.		
	F. 1 a 12.	1 2			1 1		
	Temperat.	26.2	25.9	0.3	16.7	18.8	2.1
	Hum. rel.	70.5	71.0	0.5	34.0	28.5	5.5
	Tens. vap.	17.8	17.7	0.1	4.8	4.6	0.2
Est. del cielo.	Nub.	Nub.		Desp.	Desp.		
Hor. de lluv.	0	0		0	0		
Cant. de agua	0	0		0	0		

Rogamos á nuestros suscritores del distrito de Morong, tengan la bondad de abonar sus atrasos á nuestro corresponsal en dicho punto, don Hilario Raimundo.

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

BUQUES

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldrá para Singapur, el domingo 10 del corriente á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasaje

José Reyes.

VAPOR HERMINIA.

Saldrá en breve para los puertos de Bulan, Lagonoy, Nueva Cáceres y Daet.

Admite carga y pasaje

Aldecoa y C.

PARA ILLOLO.

El vapor Butuan, saldrá para dicho punto, el sábado 9 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y Comp.

PARA CEBÚ Y LEGASPI.

El vapor Remus, saldrá para dichos puntos, el sábado 9 del actual. Para carga y pasaje, acúdase á

Macleod y C.

PARA PASACOG, SORSOGON, GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el sábado 9 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje

Muñoz Hermanos y Sobrinos.

VAPOR ROMEO.

Saldrá para Illoilo, el jueves 7 del actual. Para carga y pasaje

N. Font.

CHINA AND MANILA STEAM SHIP COMPANY LIMITED. VAPOR ZAFIRO.

Se espera el sábado, 9 del actual y será despachado para Hong-Kong y Emuy á la mayor brevedad.

Para carga y pasaje, acúdase á

Peele, Hubbell y Comp., Agentes.

AVISOS

En esta fecha hemos abierto una casa de comision en artículos de importacion y exportacion bajo la razon social de Sprungli y Comp.

E. Sprungli.

J. Ruppanner.

Manila 1.º de enero 1886.

Escolta núm. 14, interior.

Desde esta fecha queda autorizado don Emilio Sotil para firmar por procuracion en todos nuestros asuntos.

3 Sprungli y Comp.

Manila 1.º de enero 1886.

Desde esta fecha queda admitido socio de nuestra casa en Illoilo, el señor don Columbus Tyler Tyler.

Manila 1.º de enero 1886.

2 Peele, Hubbell y Comp.

D. Juan García Orovi, DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA.

Especialista en partos y afecciones de las vias urinarias. Ofrece sus servicios, Fonda de Lala-Ari.

7

MARTILLO.

DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados por el señor Consul de los Estados Unidos de América en estas islas y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30, el jueves 7 del presente mes de enero á las once de su mañana, el bergantinamericano nombrado «Almatia» que se halla fondeado en esta bahía con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, cronometro, etc.

El buque tiene 387 toneladas, y puede ser visitado por las personas que gusten, pasando á su bordo á cualquier hora del día.

Genato y C.

1

BUENA GRATIFICACION

ó las gracias, se dará en la calle de Aviles, núm. 4, al que hubiere hallado, ó sepa el paradero, de un perro grande, de pelo negro, con una mancha blanca en el pecho, que atende al nombre de Ataque.

Cavite 1.º de Enero 1886.

6

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento el BAZAR FILIPINO, tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse á las horas de oficina.

0ms

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que da á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

0

SE ALQUILAN

Dos solares situados en el barrio de Concepcion del pueblo de Tambobo, de esta provincia de Manila pertenecientes á los hijos herederos del finado don José M.º Nicolás Fernandez; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran, intramuros.

2

SE ADMITEN PROPOSICIONES

para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühnel que ocupó la Direccion Civil; darán razon Palacio, n.º 11.

vdmo

SE ALQUILA

Una espaciosa bodega, situada en la calle de Epeleta, (Santa Cruz) en «La Seyllana», puente de Binondo, núm. 3, darán razon

2

Federico G. Zóboli,

ABOGADO.

San Vicente, 21, entresuelo, Binondo.

jd

En esta fecha don

Eduardo Herrmann, ha sido admitido socio en nuestra casa y en la de Parr Herman y C.ª, en Londres; don William Harrison, ha sido autorizado de firmar nuestra razon social.

Tilson Herman y C.ª

Manila 1.º de enero de 1886.

1

Rosendo Rufasta de

Requesens, abogado, ofrece á sus amigos y clientes, su nueva habitacion y bufete: Barbosa, 13 esquina á la de Crespo, (Quiapo).

7

EL COMISARIO DE GUERRA

INSPECTOR DE SUBSISTENCIAS DE ESTA PLAZA.

Hace saber: que precisándose por las atenciones del servicio 250 hectolitros de arroz corriente de Pangasinan, se convoca la admision de proposiciones libres para la adquisicion de dicho artículo con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la comisaria inspeccion del servicio todos los dias, cuyo acto tendrá lugar en dicha dependencia calle de Norzagaray, núm. 2, á las diez de la mañana del día 8 del actual.

Las proposiciones irán extendidas en papel comun ajustadas al modelo inserto al final y sin garantia de ningun especie, bastando que el proponente sea persona de conocido arraigo.

Manila 5 de enero de 1886.

Benigno Toda.

MODELO DE PROPOSICION.

Don N. N. vecino de.... (del comercio, propietario ó lo que sea enterado del anuncio convocando á proposiciones libres para la adquisicion de arroz corriente de Pangasinan, se comprometo á hacer dicho servicio con sujecion á las bases del referido anuncio respondiendo con todos sus bienes caso de faltar á su cumplimiento y por cada hectolitro de arroz...

3 pfs.

Fecha y firma del proponente.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

Por acuerdo de la Direccion, se convoca á Junta general ordinaria que se verificará el 3 de febrero próximo á las diez de su mañana. Secretaria del Banco 2 de enero de 1886.

Martias S. de Vizmanoy y Lecaroz.

4;

MARTILLO

DE GENATO Y COMPAÑIA.

Autorizados por el señor Consul de los Estados Unidos de América en estas islas y por cuenta de quien correspondiera, venderemos en pública almoneda, sin reserva, en nuestro establecimiento, Escolta, n.º 30, el jueves 7 del presente mes de enero á las once de su mañana, el bergantinamericano nombrado «Almatia» que se halla fondeado en esta bahía con todos sus aparejos, velas, anclas, cadenas, cronometro, etc.

El buque tiene 387 toneladas, y puede ser visitado por las personas que gusten, pasando á su bordo á cualquier hora del día.

Genato y C.

1

Botica Española

DE CAVITE.

Habiendo pasado á otro dueño la propiedad de la antigua Farmacia de D. Carlos Plitt, establecida en la calle Real, núm. 14, se participa al respetable público que se han renovado sus existencias con un buen surtido de drogas, productos químicos, específicos nacionales y extranjeros, aparatos ortopédicos, perfumeria y todo lo concerniente al importante ramo de la Farmacia, y haberse puesto al frente de ella, persona competente que dedicará especial cuidado al despacho de recetas y demás medicamentos al mismo precio que en Manila, así como tambien á la fabricacion de aguas minero-medicinales, artificiales y de recreo.

Cavite 1.º de Enero 1886.

6

Bazar Filipino.

Interin se abre el nuevo establecimiento el BAZAR FILIPINO, tiene sus bodegas y oficina en la n.º 38, Escolta, casa de la LA BILBAINA, donde se ruega á las personas que tengan asuntos pendientes, se sirvan dirigirse á las horas de oficina.

0ms

ALQUILERES

Magnífica casa.

Se alquilan los altos, entresuelo y bajos á propósito para un buen establecimiento, de la casa calle Carriedo, núm. 2, derecha, la que da á la plaza de Goiti; darán razon en la calle de Alix, (Sampaloc), núm. 45 y Anda, 14.

0

SE ALQUILAN

Dos solares situados en el barrio de Concepcion del pueblo de Tambobo, de esta provincia de Manila pertenecientes á los hijos herederos del finado don José M.º Nicolás Fernandez; darán razon núm. 13, calle de San Juan de Letran, intramuros.

2

SE ADMITEN PROPOSICIONES

para el alquiler de los altos, de la Botica de Kühnel que ocupó la Direccion Civil; darán razon Palacio, n.º 11.

vdmo

SE ALQUILA

Una espaciosa bodega, situada en la calle de Epeleta, (Santa Cruz) en «La Seyllana», puente de Binondo, núm. 3, darán razon

2

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO
CHEVRIER
Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21
El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao, preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es preciso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, la Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO
CHEVRIER
Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21
La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA Una buena casa en pintoresco arrabal, propia para extranjeros frente á la Iglesia de Sampaloc, casa de teja, se dará razon.

EN 35 PESOS MENSUALES, se alquila la casa núm. 10, de la calle Echague; darán razon en la misma.

SE ALQUILA la espaciosa casa núm. 37, de la calle de Palacio, (intramuros) darán razon, Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

SE ALQUILA la casa núm. 8, de la calle de San José, (intramuros) darán razon Anloague, 2.

AVISO.
Los siguientes efectos han venido á la consignacion de los que suscriben por el vapor español «Salvadora» procedente de Singapur y trasbordados del vapor inglés FLINTSHIRE, procedente de Londres.
(H. Z. y C.ª) 12—1 caja.
J. W.
(W.) B. 213[18—6 id.
(G.)
W. J. W. y C.ª 336[43—8 id.
Suplicamos á los dueños de los mismos se sirvan tomar nuestra «Cesion» para su despacho en la Aduana á la mayor brevedad, y entregarnos el conocimiento de embarque original debidamente firmado.
Manila 5 de enero de 1886.
Findlay Richardson y Comp.

Botica de don Pablo Sartorius.
25—ESCOLTA.—25.

Capsulas de Sulfato de Quinina
de PELLETIER
ó de las Tres Marcas
Desde hace algunos años, el sulfato de quinina se falsifica con cinconina y otros derivados de la quina que poseen un valor intrínseco y medicamentoso diez veces menor. La Asistencia pública de París, víctima del fraude, descubrió que la quinina de los hospitales contenía un 43 p. % de cinconina y desde entonces, la administracion exige exclusivamente Sulfato de Quinina de Pelletier, que ha sido el único declarado puro en la Academia de Medicina. Ademas de su sulfato cristalizado MM. Armet de Lisle y C.ª, sucesores, accediendo al deseo del cuerpo medical, presentan hoy el Sulfato de Quinina de Pelletier en cápsulas esféricas de 4 10 centigramos que disolviéndose rápidamente en el estómago suprimen la característica amargura de la quinina y no se endurecen como las píldoras y grageas, siendo indispensables para los viajeros y habitantes del campo. Las Cápsulas de Sulfato de Quinina de Pelletier curan con éxito las jaquecas y nevralgias, las calenturas intermitentes y palúdicas; es el medicamento más enérgico que se conoce en las fiebres perniciosas y tifoideas, en las enfermedades del bazo y del hígado; es el tipo de los tónicos propiamente dichos, y tomadas en las comidas, reemplazan el vino de quina y dan á los órganos digestivos una energía que reanima todo el cuerpo y le permite resistir al calor y á las emanaciones insidiosas. — Las Cápsulas de Pelletier se venden en frascos de 10 y 20 Cápsulas. En París: RIGAUD & DUSART, antigua Casa GRIMAUD & C.ª, Depositarios exclusivos para Francia y Extranjero. En España y América en las principales Farmacias y Droguerías.

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS.—Escolta, 25.

ALMANAQUE DE La Ilustracion.

Acaban de recibirse en esta imprenta ejemplares de tan demandada publicacion, que reviste en el año presente si no mayor interés que en los anteriores, al menos artículos y grabados de gran novedad. En la parte material se han introducido algunas mejoras que el público inteligente podrá apreciar. Se vende á Cuatro reales ejemplar en la imprenta de «Ramirez y Giraudier», Magallanes, 3, Manila. 0

MADERAS.

de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tableria de San Sebastian. 0; Manuel Rosado.

Escopetas

de 1 y 2 cañones para caza, procedentes de la acreditada fabrica de Felipe Galbarsoro en Eibar. Se venden en la plaza de Binondo núm. 11. 4; Vicente Sainz.

Documentos

PARA LA ADUANA. Notas declaratorias, el 100, pfs. 2'50 id. de consumo, id. 2'50 Facturas de exportacion, id. 1'50 Cesiones, id. 1'50 Guías de embarque. Se venden en la imprenta del DIARIO DE MANILA. 0

BARATO.

Se vende una pareja de caballos moros de gran alzada y diestros al tiro: San Luis 4, Ermita, frente al campo de Bagumbayan, darán razon. 3

SE VENDE una calea enganchada: Letran, 17. 0

EN LOS TALLERES DEL CUSCUBI. Calle Magallanes, núm. 27.

</